

PUYOL MONTERO, José María (coord.): *Vulnerability and Rights*, Valencia, Tirant lo Blanch. 2023, 276 páginas, ISBN 978-84-1169-102-4.

El presente libro está editado en inglés y ha sido publicado en 2023 por la prestigiosa editorial valenciana Tirant lo Blanch. Recoge una selección de ponencias presentadas en el Seminario internacional *New Challenges for Law. Human Dignity, Vulnerability, and Social Justice in the Time of the Pandemic*, Seminario planeado para el año 2020, pero que finalmente se debió celebrar en 2022, debido a la pandemia de COVID-19.

El libro ha sido coordinado por el profesor José María Puyol Montero, profesor titular de Historia del derecho y de las instituciones de la Universidad Complutense de Madrid. Su edición se enmarca en los trabajos del grupo de investigación UCM «Estudios sobre dignidad humana, vida y derechos humanos», y también forma parte de las iniciativas del *study group* del Real Colegio Complutense en Harvard «Studies on Life and Human Dignity», del que también el profesor Puyol Montero es director junto con la profesora Carol Steiker, *Henry J. Friendly Professor of Law* en *Harvard Law School*.

Vulnerability and Rights está compuesto por una introducción y ocho capítulos. La introducción está escrita por el coordinador del libro y lleva por título «Dignity and Vulnerability, an Ongoing Historical Process». En ella se desarrollan con pequeñas pinceladas algunos de los conceptos que se tratarán a lo largo del libro, a los que se quiere dar un enfoque histórico para contribuir a su contextualización.

Tras la Introducción se da paso a la parte central de libro, que está organizada en siete capítulos, cada uno de ellos escrito por prestigiosos profesores de conocidas universidades europeas, que abordan la cuestión de los derechos de la persona y su vulneración, desde distintos enfoques y perspectivas, señal de la calidad y valor de esta obra.

El primer artículo tiene por autor a Grzegorz Blicharz, profesor adjunto de Derecho romano en la Universidad Jagiellonian, de Cracovia (Polonia). En su capítulo «Man and Nature: Analyzing the Commons within the Framework of Roman Law», aborda la concepción del derecho de propiedad que existía en el Derecho romano y su relevancia. Tras analizar los diferentes tipos de propiedad que había en el Derecho romano y su régimen jurídico, ejemplifica de manera clara su trascendencia, analizando algunas controversias generadas en esa época por el uso de aguas subterráneas o de regadío y la propiedad del terreno por donde pasaban.

«Singer Versus Socrates` Legacy is `sanctity of life` really speciesism?» es el título del segundo capítulo y sus autores son Daniel Bernardus van Schalkwijk y Juan Pablo Puy-Segura, profesores del Amsterdam University College y de la Universidad de Navarra, respectivamente. Ambos autores analizan en su trabajo los puntos de vista de Peter Singer respecto a la humanización de los animales. Señalan que Singer se posiciona en contra del especismo, al considerar que todos los seres, por el hecho de serlo, merecen el mismo respeto. Y contrastan el pensamiento de este autor con el de Spaemann que, siendo humanista, sin embargo, no rechaza el especismo, por lo que la cuestión parece quedar abierta y sin resolver. Como posible solución los autores recurren a los argumentos del filósofo español Leonardo Polo y a la influencia que parece tuvo Sócrates en la visión cristiana del ser humano.

El tercer capítulo, «Human beings confronting their vulnerability», está escrito por el catedrático de Filosofía de la Universidad Ramon Llull, Francesc Torralba. En su capítulo, este autor reflexiona sobre qué es la vulnerabilidad y los distintos tipos y manifestaciones de ésta, tales como el dolor, la enfermedad, la fatiga, el fracaso, la falta de

autonomía, la vulnerabilidad digital o la precariedad económica. En la segunda parte de su trabajo desarrolla de manera clara y concisa las actitudes que a su juicio se debe adoptar para poder enfrentarse a esa vulnerabilidad inherente a todo ser humano.

El siguiente capítulo lo ha elaborado el coordinador de este libro, José María Puyol Montero, y se titula: «*Condemned prisoners and their rights in Spain in the nineteenth and twentieth centuries*». En su artículo, el autor desarrolla de forma paralela el proceso de mitigación de la pena capital y el reconocimiento paulatino de los derechos del reo, que se dio en España en los siglos XIX y XX. El profesor Puyol Montero explica desde una perspectiva histórico-jurídica cómo existió un auténtico proceso de humanización de la pena capital, que llevó incorporado un progresivo reconocimiento de la dignidad de la persona del reo y de sus derechos. Menciona expresamente muchos de estos avances en la legislación española sobre la pena de muerte de aquel periodo. Demuestra que muchas de las normas aprobadas incidieron en esta cuestión del reconocimiento de los derechos del reo y contribuyeron tanto a mitigar su sufrimiento, como a salvaguardar sus derechos fundamentales. Este proceso fue continuo desde principios del siglo XIX hasta la desaparición de la pena capital de manera oficial con la Constitución española de 1978.

El quinto capítulo se titula «*The protection of the right to life in the Council of Europe. Its implications on the recognition of conscientious objection in life-related situations*». Tiene por autor al catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, Santiago Cañamares Arribas. El profesor Cañamares analiza dos cuestiones de rigurosa actualidad hoy en la Unión Europea: el aborto y la eutanasia. En este artículo analiza la jurisprudencia del Tribunal de Estrasburgo sobre el derecho a la vida en el momento de su inicio y en su final. También trata de manera conjunta el derecho a la objeción de conciencia de los sanitarios respecto a ambas cuestiones.

A continuación, el profesor de Naciones Unidas en Ginebra Liviu Olteanu aborda otro tema de actualidad referido a la dignidad y respeto a la vida de todo hombre. El título del capítulo es «*All lives matter! How to solve the issue of hate speech and religious hatred, countering abuses in time of new normality*». En este extenso artículo el profesor Olteanu habla sobre la vulneración de derechos durante la pandemia y con ocasión de las guerras. También aborda cuestiones relacionadas con la ingeniería social, el nuevo orden mundial y cómo algunas distopías que eran impensables hace años, se asemejan bastante a las que hemos visto recientemente en algunos países. Concluye que se han dado casos patentes de vulneración de la dignidad humana en el mundo postpandemia.

El séptimo y último capítulo del libro está a cargo del profesor de Derecho administrativo de la Universidad Complutense, Manuel Estepa Montero. En su artículo «*On the recent development of the caselaw of the right to be forgotten for the protection of personal data*», el autor explica la importancia del derecho al olvido, como baluarte para la defensa tecnológica de la dignidad del hombre. Señala el alcance de este derecho para poder expandir toda su funcionalidad. Para ello analiza la jurisprudencia europea y española respecto a este derecho y las bases jurídicas que han sentado ambos ordenamientos jurídicos.

En definitiva, nos encontramos ante otro interesante libro fruto de un intenso debate académico en el marco incomparable de la Universidad de Harvard, que nos invita a reflexionar sobre el innegable valor de la dignidad de cada persona y su patente fragilidad y vulnerabilidad a lo largo la Historia.

ENRIQUE LÓPEZ DE LAS HERAS
Universidad Complutense de Madrid. España